



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 1799-2026-MDSM/GDUR/G

EXP: 2668193

San Marcos, 24 de setiembre del 2026

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS:

VISTO:

INFORME N°5717-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 17 de setiembre del 2026, sobre la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política de Estado, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con arreglo a lo establecido en la ley";

Que, el Artículo 195°, inciso 8) de la Constitución Política del Perú, establece que: "los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, con fecha 15 de octubre del 2021, se viabilizo el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; con un monto de inversión de S/. 1,808,881.54 (Un Millón Ochocientos Ocho Mil Ochocientos Ocho y Uno con 54/100 soles)

Que, con fecha 28 de agosto del 2024, se aprueba el Expediente técnico de la inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural N° 935-2024-MDSM/GDUR/G, con un monto de S/. 2,465,791.81 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Un con 81/100 soles).

Que, con fecha 09 de octubre del 2024, el Comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-331-2024-MDSM/CS-1 para la contratación de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; al CONSORCIO PACASH.

Que, con fecha 11 de noviembre del 2024, se suscribe el CONTRATO N° 315-2024-MDSM/GM, proveniente del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-331-2024-MDSM/CS-1, para la contratación de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; entre la municipalidad distrital de San Marcos y el CONSORCIO PACASH, por un monto contractual de S/ 2,114,434.84 (Dos Millones Ciento Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 84/100 soles) con un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

Que, con fecha 25 de octubre del 2024, el Comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-344-2024-MDSM/CS-1 para la contratación de la consultoría de obra para la supervisión de la obra:



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 1799-2026-MDSM/GDUR/G

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; al CONSORCIO SUPERVISOR PACASH.

Que, con fecha **21 de noviembre del 2024**, se suscribe el CONTRATO N° 325-2024-MDSM/GM, proveniente del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-344-2024-MDSM/CS-1, para la contratación de consultoría de supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; entre la municipalidad distrital de San Marcos y el CONSORCIO SUPERVISOR PACASH (integrado por: CASTILLEJO VEGA JHON ALEX con RUC N° 10744556321 y MATOS CAMPOS JOSE ALBERTO con RUC N° 10224094651) quienes nombran como su representante común al Sra. QUISPE RODAS KAREN JIMENA con DNI N° 49015624, por un monto contractual de **S/ 115,526.97 (Ciento Quince Mil Quinientos Veintiséis con 97/100 soles)** con un plazo de ejecución de 150 días calendarios.

Que, con fecha **02 de enero del 2025**, se suscribe el ACTA DE ENTREGA DE TERRENO del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524, entregándose el terreno sin observaciones.

Que, con fecha **02 de enero de 2025**, reunidos en representación de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ con CIP: 106206 como Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el Ing. JULIO CESAR BERNAL QUIROZ con CIP: 83286 Sub Gerente de Ejecución de Inversión Pública; por el CONSORCIO SUPERVISOR PACASH, el Ing. HUGO ISAQUIEL BOTELLO PICON con CIP: 222475 como jefe de supervisión, Sra. KAREN JIMENA QUISPE ROJAS como representante común de la supervisión y en representación del contratista CONSORCIO PACASH el Sr. ISRAEL RAMOS OBREGON con DNI N° 32295439 como representante común y el Ing. DAVID ROGELIO AQUINO CONDEZO con CIP N° 83091 como residente de obra; quienes suscriben el ACTA DE INICIO DE OBRA del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha **13 de marzo del 2025** se suscribe la ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 325-2024-MDSM/GM de consultoría de Supervisión de obra la cual en su CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO Y ALCANCES DE LA ADENDA.

Que, con fecha **11 de mayo del 2025**, reunidos en representación del CONSORCIO SUPERVISOR PACASH el Ing. HUGO ISAQUIEL BOTELLO PICON con CIP: 222475 como jefe de supervisión y por parte del contratista CONSORCIO PACASH se encuentra la Ing. AQUINO CONDEZO DAVID ROGELIO con CIP: 83091 como residente de obra, quienes luego de proceder con la verificación de las partidas ejecutadas de la Obra, en señal de conformidad se suscribieron el ACTA DE CULMINACION DE OBRA del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha **02 de junio de 2025** se suscribe la Resolución de Gerencia de Desarrollo y Rural N° 740-2025-MDSM/GDUR/G la cual en su artículo primero aprobar la solicitud de Ampliación de Plazo Contractual N°01, por un periodo de 10 días calendarios a favor del CONSORCIO PACASH del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha **20 de mayo del 2025**, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 0679-2025-MDSM/GDUR/G, se designa el COMITÉ DE RECEPCIÓN para el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha 12 de junio del 2025, se suscribió el pliego de observaciones de la recepción de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524, para su subsanación y pronunciamiento.

Que, con fecha 21 de julio del 2025, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Nº 1032-2025-MDSM/GDUR/G, resuelve dejar sin efecto la resolución anterior y reconformar al comité de recepción de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha 25 de julio de 2025, se suscribió el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; Luego de recorrer toda de la infraestructura del proyecto, el COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA conforme al numeral 208.5 del artículo 208 del RLCE, CUMPLE CON LA VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO Y/O LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA culminada conforme a las metas del presente proyecto, las cuales fueron verificados y certificadas mediante certificado de conformidad técnica realizado por el supervisor de obra. En conclusión, el comité de recepción de obra resuelve luego de verificar OPERATIVIDAD Y EN BUENAS CONDICIONES se procede en RECEPCIONAR LA OBRA por los miembros del COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Nº 1059-2025-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha 12 de mayo del 2026, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Nº 646-2026-MDSM/GDUR/G, se aprueba la Liquidación del Contrato de Ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; por el monto final de S/. 2,144,987.03 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Siete con 03/100 soles).

Que, con fecha 15 de mayo del 2026 mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Nº 0679-2026-MDSM/GDUR/G, se aprueba la Liquidación del Contrato de Consultoría para la Supervisión del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524; por el monto final de S/. 125,713.33 (Ciento Veinticinco Mil Setecientos Trece con 33/100 soles).

Que, mediante INFORME Nº 2816-2026-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, suscrito con fecha 03 de junio del 2026 y recepcionado con fecha 03 de junio del 2026 por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en la cual la Sub Gerencia de Liquidación de Obras Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos, solicita la autorización para la aplicación de liquidación y cierre de inversiones del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524.

Que, mediante MEMORÁNDUM Nº 1212-2026-MDSM-GDUR/MDGCH, suscrito con fecha 08 de junio del 2026 y recepcionado con fecha 08 de junio del 2026 por la Sub Gerencia de liquidación Obras, en la cual la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad distrital de San Marcos Autoriza la aplicación de Liquidación y cierre de las 45 inversiones, dentro de los cuales en el numeral 33 se encuentra el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con C.U.I. 2532524.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

Que, mediante INFORME N° 3557-2026-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, suscrito con fecha **23 de junio del 2026** y recepcionada con fecha **24 de junio del 2026** por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en la cual la Sub Gerencia de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Marcos, solicita la actualización de registro de variación de Formato 8° - Sección C del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524.

Que, mediante INFORME N° 3585-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, suscrito con fecha **24 de junio del 2026** y recepcionado con fecha **24 de junio del 2026** por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en la cual el Sub Gerente de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicita REPORTE SIAF Y NOTAS DE PAGO del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524.

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 1379-2026-MDSM-GDUR/MDGCH, suscrito con fecha **24 de junio del 2026** y recepcionado con fecha **25 de junio del 2026** por la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, en la cual la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad distrital de San Marcos aprueba la variación del proyecto en el Formato 8A - Sección C del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524, por un monto de S/ 46,000.00 (Cuarenta y Seis Mil con 00/100 soles).

Que, mediante INFORME N° 21276-2026-MDSM-GDUR/MDGCH, suscrito con fecha **26 de junio del 2026** y recepcionado con fecha **30 de junio del 2026** por la Gerencia de Administración y Finanzas, en la cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos REMITO SOLICITUD DE REPORTE SIAF Y NOTAS DE PAGO del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524.

Que, mediante INFORME N° 1147-2026-MDSM/SGT, suscrito con fecha **03 de julio del 2026** y recepcionado con fecha **03 de julio del 2026** por la Gerencia de Administración y Finanzas, en la cual el Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Marcos REMITE COMPROBANTES DE PAGO Y REPORTE del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha **27 de agosto de 2026**, se notifica la ORDEN DE SERVICIO N°007070-2026 al Sr. OBISPO MEJIA ROBERT WILMER, para la contratación de servicio de consultoría para elaboración de la Liquidación técnica financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524, por un monto de S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 soles) con un plazo de 45 días calendarios según TDR.

Que, con fecha **28 de agosto del 2026** mediante CARTA N° 001 - 2026-OS-7070/RWOM-CONSULTOR se solicita la información de Liquidación de contrato de obra, Liquidación de consultoría para supervisión de obra, reportes financieros y demás actuados del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha **28 de agosto del 2026** mediante CARTA N° 2819-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la subgerencia de liquidación de obras remite la documentación en atención a la información solicitada en el ítem anterior, en referencia al proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH con C.U.I. 2532524

Que, con fecha **09 de setiembre del 2026**, mediante **CARTA N° 002 - 2026-OS-7070/RWOM-CONSULTOR** se hace la devolución de la documentación prestada a plazo del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha **10 de setiembre del 2026**, se suscribe el Acta de Verificación Física de Obra, entre el Consultor de la Liquidación técnica y financiera, comisión de verificación y liquidación de proyectos y autoridades Locales, del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524.

Que, con fecha 16 de setiembre del 2026, mediante **CARTA N° 003 - 2026-OS-7070/RWOM-CONSULTOR**, el consultor de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524, presenta el informe final de liquidación técnica financiera del proyecto.

Que, con fecha 16 de setiembre del 2026, mediante **CARTA N° 3016-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH**, la subgerencia de liquidación de obras, notifica a la comisión de verificación y liquidación, el expediente de liquidación técnica - financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524, para su revisión y conformidad.

Que, con fecha 17 de setiembre del 2026, se suscribe el **ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO** denominado: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con C.U.I. 2532524, debidamente firmado por la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión.

Que, con fecha de recepción **17 de setiembre del 2026**, mediante **CARTA N° 193-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE**, el presidente de la Comisión de Verificación y Liquidación de Proyectos de Inversión, remite a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el informe de revisión y conformidad de la liquidación técnica y financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI 2532524, asimismo adjunta el **ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE** para la continuidad del trámite del expediente de liquidación técnica y financiera del proyecto antes mencionado;

Que, con fecha de recepción **17 de setiembre del 2026**, mediante **INFORME N° 5717-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO**, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la emisión de la resolución de aprobación de la liquidación técnica y financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI 2532524, asimismo concluye que cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa y Contrata de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 078-2024-MDS-GM; y el informe emitido por el consultor Obispo Mejia Robert Wilmer, siendo el resumen de los cálculos de la liquidación técnica financiera que cuenta con la conformidad de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el mismo que se indica en el capítulo 5.1. de su informe, el cual es el siguiente:



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

(...)

5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

A continuación, se muestra los montos pagados según reporte financiero de la inversión, que reporta un monto de S/2,425,254.54 (Dos Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 54/100 Soles)

1. MONTO PAGADO EN LA ELABORACION, EJECUCION Y SUPERVISION

1.1. MONTO PAGADO POR EXPEDIENTE TECNICO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
00746	G	10450351844	VERGARA ESPINOZA FLEMIN	VERGARA ESPINOZA FLEMIN	652-CSC	14/03/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 5,000.00
00746	G	10450351844	VERGARA ESPINOZA FLEMIN	VERGARA ESPINOZA FLEMIN	1788-CSC	7/04/2022	2.6.8.1.3.1	S/ 5,000.00
14577	G	20530786138	VICSA E.I.R.L.	DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO	14577.24.65.2419837	30/10/2024	2.6.8.1.3.1	S/ 3,470.00
14577	G	20530786138	VICSA E.I.R.L.	VICSA E.I.R.L.	14577.24.81.2419836	30/10/2024	2.6.8.1.3.1	S/ 27,066.00
14577	G	20530786138	VICSA E.I.R.L.	VICSA E.I.R.L.	14577.24.81.2419840	30/10/2024	2.6.8.1.3.1	S/ 4,164.00
13086	G	10445340397	SANCHEZ ONCOY YONY ROGER	SANCHEZ ONCOY YONY ROGER	13086.25.81.2521364	7/08/2025	2.6.8.1.3.1	S/ 6,806.00
13086	G	10445340397	SANCHEZ ONCOY YONY ROGER	SUNAT/BANCO DE LA NACION	13086.25.81.2521366	7/08/2025	2.6.8.1.3.1	S/ 664.00
13086	G	10445340397	SANCHEZ ONCOY YONY ROGER	PENALIDADES/TESORO PUBLICO	13086.25.245.2521365	7/08/2025	2.6.8.1.3.1	S/ 830.00
TOTAL MONTO PAGADO EN EXPEDIENTE TECNICO								S/ 53,000.00

1.2. MONTO PAGADO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
02851	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	2851.25.81.2508075	9/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 143,399.09
02851	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	2851.25.81.2508076	9/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 420,000.00
02851	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	2851.25.81.2508342	9/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 28,103.00
02851	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	GARANTIAS/TESORO PUBLICO	2851.25.244.2508078	9/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 105,721.74
02851	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	PENALIDADES/TESORO PUBLICO	2851.25.245.2508077	9/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 5,350.00
05020	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	5020.25.81.2508469	11/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 147,007.84
05020	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	5020.25.81.2508499	11/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 10,753.00
05020	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	GARANTIAS/TESORO PUBLICO	5020.25.244.2508471	11/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 105,721.75
05020	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	PENALIDADES/TESORO PUBLICO	5020.25.245.2508470	11/04/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 5,350.00
07465	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	7465.25.81.2511310	14/05/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 80,855.45
07465	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	7465.25.81.2511311	14/05/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 400,000.00
07465	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	7465.25.81.2511348	14/05/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 20,259.00
07465	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	PENALIDADES/TESORO PUBLICO	7465.25.245.2511312	14/05/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 5,350.00
10414	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	10414.25.81.2524007	28/08/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 294,707.47



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

10414	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	10414.25.81.2524273	28/08/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 12,837.00
10414	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	PENALIDADES/TESORO PUBLICO	10414.25.245.2524008	28/08/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 13,375.00
15219	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	15219.25.81.2527971	19/09/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 297,668.50
15219	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	15219.25.81.2527998	19/09/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 12,626.00
15219	G	20407759517	R & R EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	PENALIDADES/TESORO PUBLICO	15219.25.245.2527969	19/09/2025	2.6.2.3.4.2	S/ 5,350.00
TOTAL, MONTO PAGADO POR EJECUCION DE PROYECTO								S/2,114,434.84

1.3. MONTO PAGADOS POR LA SUPERVISION DEL PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO_A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
03175	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	3175.25.81.2507437	1/04/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 3,223.00
03175	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	3175.25.81.2507932	1/04/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 16,123.45
03175	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	GARANTIAS/TESORO PUBLICO	3175.25.244.2507221	1/04/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 5,776.35
03175	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	PENALIDADES/TESORO PUBLICO	3175.25.245.2507224	1/04/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 1,732.90
06456	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	6456.25.81.2509901	6/05/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 16,280.97
06456	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	6456.25.81.2510027	6/05/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 3,008.00
06456	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	GARANTIAS/TESORO PUBLICO	6456.25.244.2509902	6/05/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 5,776.35
07969	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	7969.25.81.2512714	23/05/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 24,420.89
07969	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	7969.25.81.2512760	23/05/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 3,330.00
10221	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	10221.25.81.2516883	23/06/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 23,632.70
10221	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	10221.25.81.2517189	23/06/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 3,223.00
15094	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	15094.25.81.2528438	25/09/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 7,769.90
15094	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	15094.25.81.2528675	25/09/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 1,182.00
15094	G	20613387588	CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	GARANTIAS/TESORO PUBLICO	15094.25.244.2528443	25/09/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 895.19
TOTAL, MONTO PAGADO POR LA CONSULTORIA DE SUPERVISION DE PROYECTO								S/ 116,374.70

1.4. MONTO PAGADOS DURANTE LA GESTIÓN DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO_A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
18615	G	10333480013	ROQUE VILLON HERI	ROQUE VILLON HERI	18615.24.81.2424094	5/12/2024	2.6.8.1.4.99	S/ 4,140.00
18615	G	10333480013	ROQUE VILLON HERI	SUNAT/BANCO DE LA NACION	18615.24.81.2424095	5/12/2024	2.6.8.1.4.99	S/ 360.00
01627	G	10713762631	GOMEZ CAMPOS VANESA	GOMEZ CAMPOS VANESA	1627.25.81.2502984	13/02/2025	2.6.8.1.4.99	S/ 3,500.00
01629	G	10447984844	NORABUENA CRISOLO RONALD NIVARDO	NORABUENA CRISOLO RONALD NIVARDO	1629.25.81.2502977	13/02/2025	2.6.8.1.4.99	S/ 3,500.00
02074	G	10715289810	BEDON IRIGOYEN KAREL ANGELICA	BEDON IRIGOYEN KAREL ANGELICA	2074.25.81.2503366	3/03/2025	2.6.8.1.4.99	S/ 3,000.00
01627	G	10713762631	GOMEZ CAMPOS VANESA	GOMEZ CAMPOS VANESA	1627.25.81.2503485	5/03/2025	2.6.8.1.4.99	S/ 3,500.00
01629	G	10447984844	NORABUENA CRISOLO RONALD NIVARDO	NORABUENA CRISOLO RONALD NIVARDO	1629.25.81.2503520	6/03/2025	2.6.8.1.4.99	S/ 3,500.00
01847	G	10721149876	OBREGON DIAZ SANTIAGO JHONATAN	OBREGON DIAZ SANTIAGO JHONATAN	1847.25.81.2503740	10/03/2025	2.6.8.1.4.99	S/ 2,500.00
02074	G	10715289810	BEDON IRIGOYEN KAREL ANGELICA	BEDON IRIGOYEN KAREL ANGELICA	2074.25.81.2503870	11/03/2025	2.6.8.1.4.99	S/ 3,000.00
01836	G	10713422083	HEREDIA ASENCIO IRWIN RAUL	HEREDIA ASENCIO IRWIN RAUL	1836.25.81.2504000	12/03/2025	2.6.8.1.4.99	S/ 3,673.33



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

01847	G	10721149876	OBREGON DIAZ SANTIAGO JHONATAN	OBREGON DIAZ SANTIAGO JHONATAN	1847.25.81.2504245	14/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 2,500.00
01769	G	10765628712	CORDOVA MORENO DANIEL ALONSO	CORDOVA MORENO DANIEL ALONSO	1769.25.81.2504358	17/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,416.66
01863	G	10437126424	REYES OBREGON CARMEN GLADYS	REYES OBREGON CARMEN GLADYS	1863.25.81.2504438	17/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 2,291.66
01940	G	10472396264	RIMAC SIGUEÑAS FREDDY ORLANDO	RIMAC SIGUEÑAS FREDDY ORLANDO	1940.25.81.2504276	17/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 4,000.00
01769	G	10765628712	CORDOVA MORENO DANIEL ALONSO	CORDOVA MORENO DANIEL ALONSO	1769.25.81.2504916	20/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,416.66
01863	G	10437126424	REYES OBREGON CARMEN GLADYS	REYES OBREGON CARMEN GLADYS	1863.25.81.2505154	20/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 2,291.66
01940	G	10472396264	RIMAC SIGUEÑAS FREDDY ORLANDO	RIMAC SIGUEÑAS FREDDY ORLANDO	1940.25.81.2504888	20/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 4,000.00
02407	G	10737612665	LLIUYA VALVERDE MAGNO ADELFREDO	LLIUYA VALVERDE MAGNO ADELFREDO	2407.25.81.2505280	20/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,700.00
02532	G	10481494261	VALENTIN DURAN SYNTHIA ANDREA	VALENTIN DURAN SYNTHIA ANDREA	2532.25.81.2504895	20/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 5,000.00
02532	G	10481494261	VALENTIN DURAN SYNTHIA ANDREA	VALENTIN DURAN SYNTHIA ANDREA	2532.25.81.2504927	20/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 5,000.00
01836	G	10713422083	HEREDIA ASENCIO IRWIN RAUL	HEREDIA ASENCIO IRWIN RAUL	1836.25.81.2505448	24/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,673.33
02407	G	10737612665	LLIUYA VALVERDE MAGNO ADELFREDO	LLIUYA VALVERDE MAGNO ADELFREDO	2407.25.81.2505455	24/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,700.00
02945	G	10316738830	VARGAS SALAZAR JORGE JULIO	VARGAS SALAZAR JORGE JULIO	2945.25.81.2505435	24/03/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 2,050.00
03222	G	10457567982	ZERPA ORTEGA SONIA DEISY	ZERPA ORTEGA SONIA DEISY	3222.25.81.2507986	8/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 2,731.70
04175	G	10456110130	GARAY ASENCIOS EDWARD RONALD	GARAY ASENCIOS EDWARD RONALD	4175.25.81.2508127	9/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,000.00
04191	G	10737612665	LLIUYA VALVERDE MAGNO ADELFREDO	LLIUYA VALVERDE MAGNO ADELFREDO	4191.25.81.2508364	10/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,700.00
04193	G	10471975708	ROSALES BALTAZAR ROOY ALEX	ROSALES BALTAZAR ROOY ALEX	4193.25.81.2508371	10/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 5,000.00
03968	G	10733472192	GUERRA SALAZAR BERTILA MIRTHA	GUERRA SALAZAR BERTILA MIRTHA	3968.25.81.2508654	15/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,000.00
04298	G	10713422083	HEREDIA ASENCIO IRWIN RAUL	HEREDIA ASENCIO IRWIN RAUL	4298.25.81.2508816	16/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,800.00
04883	G	10258260622	REYES TAMAYO FELIPE SABINO	REYES TAMAYO FELIPE SABINO	4883.25.81.2509176	23/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 4,950.00
04883	G	10258260622	REYES TAMAYO FELIPE SABINO	REYES TAMAYO FELIPE SABINO	4883.25.81.2509551	23/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 550.00
05274	G	10097575661	ALBORNOZ VARGAS JOSE GABRIEL	ALBORNOZ VARGAS JOSE GABRIEL	5274.25.81.2509407	28/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 4,000.00
05048	G	20608510398	INGENIERIA FREDYMER S.R.L.	INGENIERIA FREDYMER S.R.L.	5048.25.81.2509587	29/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 4,950.00
05048	G	20608510398	INGENIERIA FREDYMER S.R.L.	INGENIERIA FREDYMER S.R.L.	5048.25.81.2509640	29/04/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 550.00
03968	G	10733472192	GUERRA SALAZAR BERTILA MIRTHA	GUERRA SALAZAR BERTILA MIRTHA	3968.25.81.2510965	13/05/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,000.00
04191	G	10737612665	LLIUYA VALVERDE MAGNO ADELFREDO	LLIUYA VALVERDE MAGNO ADELFREDO	4191.25.81.2510972	13/05/2025	2.6. 8 1. 4 99	S/ 3,700.00





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

04193	G	10471975708	ROSALES BALTAZAR ROOY ALEX	ROSALES BALTAZAR ROOY ALEX	4193.25.8 1.2510989	13/05/2025	2.6.8.1.4 99	S/ 5,000.00
04298	G	10713422083	HEREDIA ASENCIO IRWIN RAUL	HEREDIA ASENCIO IRWIN RAUL	4298.25.8 1.2510944	13/05/2025	2.6.8.1.4 99	S/ 3,800.00
04175	G	10456110130	GARAY ASENCIOS EDWARD RONALD	GARAY ASENCIOS EDWARD RONALD	4175.25.81 .2511314	14/05/2025	2.6.8.1.4 99	S/ 3,000.00
08881	G	20606881666	CORPORACION ALLIN RURAJ S.A.C.	CORPORACION ALLIN RURAJ S.A.C.	8881.25.81 .2514682	5/06/2025	2.6.8.1.4 99	S/ 550.00
08881	G	20606881666	CORPORACION ALLIN RURAJ S.A.C.	CORPORACION ALLIN RURAJ S.A.C.	8881.25.81 .2514694	5/06/2025	2.6.8.1.4 99	S/ 550.00
08881	G	20606881666	CORPORACION ALLIN RURAJ S.A.C.	CORPORACION ALLIN RURAJ S.A.C.	8881.25.8 1.2514563	5/06/2025	2.6.8.1.4 99	S/ 4,950.00
08881	G	20606881666	CORPORACION ALLIN RURAJ S.A.C.	CORPORACION ALLIN RURAJ S.A.C.	8881.25.81. 2517149	24/06/2025	2.6.8.1.4 99	S/ 4,950.00
TOTAL, MONTO PAGADO DURANTE LA GESTION DE PROYECTO								S/ 141,445.00
MONTO TOTAL GIRADO DE PROYECTO:								S/2,425,254.54

5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El costo final del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2532524, asciende a la suma de S/. 2,511,145.36 (Dos Millones Quinientos Once Mil Ciento Cuarenta y Cinco con 36/100 Soles). Como se detalla a continuación:

ITEM	CONCEPTOS	MONTO (S/.)
01	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 53,000.00
01.01	PAGO POR SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 10,000.00
01.02	PAGO POR SERVICIO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	S/ 34,700.00
01.03	PAGO POR RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	S/ 8,300.00
02	EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 2,144,987.03
02.01	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°01	S/ 702,573.83
02.02	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°02	S/ 268,832.59
02.03	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°03	S/ 506,464.45
02.04	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°04	S/ 320,919.47
02.05	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°05	S/ 315,644.50
02.06	PAGO POR CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS CONTRACTUAL A FAVOR DEL CONSORCIO PACASH	S/ 30,552.19
03	SUPERVISION DE OBRA	S/ 125,713.33
03.01	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°01	S/ 26,855.70
03.02	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°02	S/ 25,065.32
03.03	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°03	S/ 27,750.89
03.04	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°04	S/ 26,855.70
03.05	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°05	S/ 9,847.09
03.06	PAGO POR CONCEPTO DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA Y LIQUIDACION DE SUPERVISION A FAVOR DEL CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	S/ 8,104.17
03.07	PAGO POR CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS A FAVOR DEL CONSORCIO SUPERVISOR PACASH	S/ 1,234.46
04	GESTIÓN DE PROYECTO	S/ 141,445.00



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

04.01	PAGO POR SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER ENTREGABLE	S/ 4,500.00
04.02	PAGO POR SERVICIO PRESTADO COMO SECRETARIA ADMINISTRATIVO	S/ 7,000.00
04.03	PAGO POR SERVICIOS PRESTADO COMO ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA OBRA	S/ 7,000.00
04.04	PAGO POR SERVICIO CONTRATACION DEL SERVICIO COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/ 12,000.00
04.05	PAGO POR SERVICIO COMO ASISTENTE Y ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO O LEGAL	S/ 13,000.00
04.06	PAGO POR SERVICIO PRESTADO COMO ASISTENTE TECNICO PARA LA OBRA	S/ 7,346.66
04.07	PAGO POR SERVICIO PRESTADO COMO ADMINISTRADOR DE COMPRA	S/ 6,833.32
04.08	PAGO POR SERVICIO DE UN APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA OBRA	S/ 4,583.32
04.09	PAGO POR SERVICIO DE ESPECIALISTA EN BANCO DE INVERSIONES PARA LA OBRA	S/ 14,800.00
04.10	PAGO POR SERVICIO PRESTADO COMO ESPECIALISTA EN INFOOBRAS	S/ 10,000.00
04.11	PAGO POR ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL B5 S 50 PARA MAQUINARIA, EQUIPOS Y UNIDADES VEHICULARES PARA LA OBRA	S/ 2,050.00
04.12	PAGO POR SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y PLOTEO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA	S/ 2,731.70
04.13	PAGO POR SERVICIO PRESTADO COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	S/ 10,000.00
04.14	PAGO POR SERVICIO PRESTADO COMO SECRETARIA ADMINISTRATIVA PARA LA OBRA	S/ 6,000.00
04.15	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ASISTENTE TECNICO DE ADMINISTRADOR DE CONTRADOS DE OBRAS PUBLICAS	S/ 7,600.00
04.16	PAGO POR SERVICIOS DE ALQUILER DE MOVILIDAD (CAMIONETA) INCLUIDO CONDUCTOR, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA	S/ 22,000.00
04.17	PAGO POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA PERSONAL ENCARGADO DE MONITOREO DE OBRA	S/ 4,000.00
04	LIQUIDACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA	S/ 46,000.00
04.01	PAGO POR SERVICIO DE GESTOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	S/ 5,000.00
04.02	PAGO POR SERVICIO DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO	S/ 4,000.00
04.03	PAGO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL PROYECTO	S/ 7,000.00
04.04	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTOR DE ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL PROYECTO	S/ 25,000.00
04.05	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTOR PARA LAS TRANSFERENCIA DEL PROYECTO	S/ 5,000.00
VALOR FINAL DEL PROYECTO		S/ 2,511,145.36

VI. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera **cumple con los requisitos técnicos y administrativos** exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDSM-GM. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutorio el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2532524**, que asciende a la suma de S/. 2,511,145.36 (Dos Millones Quinientos Once Mil Ciento Cuarenta y Cinco con 36/100 Soles)., para su posterior registro en el formato N°09 registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N°09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra DEJA CONSTANCIA que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerve el derecho de la Municipalidad Distrital



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda proceder con la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.
- 7.2. Una vez emitida el acto resolutorio el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento.

Que, de acuerdo con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Título Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario";

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2532524, resulta procedente los fundamentos expuestos en la CARTA N°003-2026-OS-7070/RWOM-CONSULTOR de fecha 16 de setiembre del 2026; CARTA N°193-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE, de fecha 17 de setiembre del 2026; INFORME N°5717-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 17 de setiembre del 2026;

FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la **RESOLUCION DE ALCALDIA N°206-2024-MDSM-A**, con fecha 28 de mayo del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N°170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SALVIA, GOTUPUQUIO Y LOSA EN EL CASERIO DE PACASH DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2532524, siendo su costo final S/. 2,511,145.36 (Dos Millones Quinientos Once Mil Ciento Cuarenta y Cinco con 36/100 Soles).. inc. IGV., para su posterior Registro en el Formato N°09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.

DESCRIPCIÓN – COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente Técnico	S/ 53,000.00
Ejecución de Obra	S/ 2,144,987.03
Supervisión de Obra	S/ 125,713.33
Gestión de Proyecto	S/ 141,445.00
Liquidación	S/ 46,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 2,511,145.36

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISAR que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la **Sub Gerencia de Liquidación de Obras**, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 1799-2026-MDSM/GDUR/G

Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR CONSTANCIA que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCAH

M. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
C.I.R. N° 416206

Archivo
GDUR